

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0053134/2013

VISTO:

La renuncia presentada por la Ing. Agr. María Eugenia RODRIGUEZ, al cargo de Profesora Ayudante "A", interina con dedicación Semi Exclusiva, por el cual cumple funciones en la Unidad Operativa de Química Orgánica; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

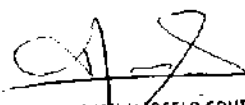
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Agr. María Eugenia RODRIGUEZ (Leg. N° 46.333) al cargo de Profesor Ayudante "A" interino, con dedicación semi-exclusiva en el Departamento de Fundamentación Biológica, por el cual cumple funciones en la Unidad Operativa Cátedra de Química Orgánica a partir del 1º de Septiembre de 2013; en virtud de haber sido designada con carácter interino en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, Resolución H.C.D. N° 453/13.

ARTICULO 2º: Disponer que la Ing. Agr. María Eugenia RODRIGUEZ (Leg. N° 46.333) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 523
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba